

SEN∱SA

CERTIFICACIÓN INICIAL PARA RESPONSABLES DE SEGURIDAD DE LINEAS AEREAS (RSLA))

AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA

Duración

14 horas (3 días).

Horario Curso 09:00-14:00 (dos primeros días) 09:00-13:00 (tercer día).

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

• Horario Examen 13:00 -14:00

GOBIERNO DE ESPAÑA

• Programa

•

	\rightarrow Ámbito NORM:
MÓDULO 1	 11.2.2. Formación básica en seguridad aérea.
	 11.2.3.6. Registro de seguridad de aeronaves.
	 11.2.3.7. Protección de aeronaves.
	 11.2.3.8. Requisitos de seguridad en el tratamiento de personas
	y equipajes.
	• 11.2.3.9. Requisitos de seguridad de carga y correo distintos del
	escaneado.
	• 11.2.3.10. Requisitos de seguridad para correo y material de
	compañías, provisiones de a bordo y suministros de aeropuerto,
	distintos de la inspección.
	 11.2.3.11. Requisitos de los miembros de tripulaciones de vuelo y cabina que apliquen medidas de seguridad durante el vuelo.
	 10. Medidas de seguridad en vuelo.
	 11.2.5 Formación Específica del Responsable de Seguridad.
	→ Ámbito STEC: 1.8 Requisitos de ciberseguridad
MÓDULO 2	 Se incluirá en este bloque el estado del arte de nuevas amenazas
	e información sobre futuros desarrollos normativos o
	implantación de nuevas iniciativas
	11.2.5. Formación específica del Responsable de Seguridad
	(11.2.5).
MÓDULO 3	Problemáticas, vulnerabilidades o incumplimientos frecuentes de
	inspecciones y auditorías de AESA y mejores prácticas al
	respecto.Identificación y análisis de causa raíz
	 Control interno de calidad
	 Implantación de un sistema de gestión de calidad de la seguridad
	SeMS
	Cultura de seguridad
	Amenaza interna
	Pasajeros disruptivos
	Planes de Contingencia Drograma ISEO (In flight Segurity Officer)
	 Programa ISFO (In flight Security Officer) Notificación de incidentes y taxonomía de ECAC